



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 2DO. TRIMESTRE 2025.
JUNTA MUNICIPAL LAS GALERAS, PROV. SAMANA**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2025 ascendió al monto de RD\$36,398,320.07.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, b, c, d, de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal, hasta un 31% para servicios municipales diversos, al menos un 40% en Gastos de Capital e Inversión y un 4% para programas educativos, de salud y género, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuesto del año 2025	%	subsidiados al 2do. Trimestre 2025	%	Ingresos Propios al 2do. Trimestre 2025	%	Gastos Devengado Neto al 2do. Trimestre 2025	% del total de gastos devengados	Disponibilidades
Gastos de personal	9,805,226.07	27%	3,268,483.79	26%	618,056.20	22%	2,857,788.48	24%	74,338.09
Servicios municipales diversos	9,038,070.00	25%	3,671,355.77	30%	1,020,666.29	37%	3,669,687.98	31%	-334,742.97
Gastos de capital e inversión	16,419,144.00	45%	4,977,902.58	40%	1,022,113.92	37%	4,923,747.60	41%	36,873.33
Prog. Ed., Género y Salud	1,135,880.00	3%	479,505.66	4%	90,443.39	3%	457,856.02	4%	11,337.66
Total=====▶	36,398,320.07	100%	12,397,247.80	100%	2,751,279.80	100%	11,909,080.08	100%	(212,193.89)

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al 2do. trimestre.